



PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA EDUCATIVA 2026

COLEGIO INGLÉS DE LOS ANDES SUN VALLEY COLLEGE

I. FUNDAMENTACIÓN

El presente Plan de Gestión de Convivencia Educativa 2026 del Colegio Inglés de Los Andes Sun Valley College se fundamenta en una visión humanista, inclusiva y formativa, orientada al desarrollo integral de los estudiantes y al fortalecimiento del clima escolar.

Este instrumento se enmarca en la normativa educacional vigente y promueve acciones sistemáticas destinadas a la prevención de conflictos, el desarrollo socioemocional y la construcción de una comunidad educativa basada en el respeto, la participación y el buen trato.

La convivencia en la escuela no es solo un ítem más del reglamento interno de cada institución educativa; es el corazón de todo lo que hacemos. Para que un estudiante pueda aprender, primero necesita sentirse seguro, valorado y parte de una comunidad. Cuando cuidamos el ambiente escolar, no solo estamos mejorando el rendimiento académico, sino que también estamos cuidando el bienestar emocional de cada persona que entra al aula.

Por eso, respondiendo a la Política Nacional de Convivencia Educativa (2024–2030), nos hemos propuesto no solo reaccionar ante los problemas, sino construir una cultura basada en el respeto, la inclusión y la participación de todos.

II. MARCO VALÓRICO

El colegio promueve una formación basada en los siguientes valores:

- Respeto
- Responsabilidad
- Inclusión
- Solidaridad
- Empatía
- Participación

Estos valores orientan la convivencia escolar y las prácticas pedagógicas e institucionales.



III. PRINCIPIOS ORIENTADORES

El plan se sustenta en los siguientes principios:

- Enfoque formativo de la convivencia.
- Enfoque preventivo.
- Enfoque participativo.
- Enfoque inclusivo.
- Enfoque restaurativo.

IV. MISIÓN INSTITUCIONAL

El Colegio Inglés de Los Andes Sun Valley College existe para educar personas íntegras y armónicas, desarrollando en ellas habilidades y sensibilidades que conecten su ser con sus potencialidades intelectuales, emocionales, artísticas, corporales, sociales y afectivas, desde el principio de que todos y todas pueden aprender a vivir en un mundo en constante cambio.

V. VISIÓN INSTITUCIONAL

La visión del Colegio Inglés de Los Andes Sun Valley College se fundamenta en comprender nuestro proyecto educativo como parte de una sociedad dinámica, caracterizada por cambios y transformaciones permanentes. En este contexto, nos reconocemos como una institución educativa humanista, pluralista, inclusiva y laica.

Desde nuestras capacidades profesionales y técnicas, y reconociendo nuestras limitaciones, asumimos el compromiso de avanzar hacia una innovación educativa permanente, enfrentando los desafíos normativos y sociales.

Aspiramos a consolidarnos como una comunidad de aprendizaje, donde cada integrante participe activamente en un entorno respetuoso, reflexivo y en constante desarrollo.

VI. ROL Y FUNCIONES DEL EQUIPO DE CONVIVENCIA EDUCATIVA

El equipo de convivencia educativa desempeña un rol esencial en el desarrollo de un clima escolar positivo, seguro e inclusivo, asegurando que las políticas de convivencia se implementen de manera efectiva y que los derechos y deberes de toda la comunidad educativa sean respetados. Este equipo actúa en coordinación con directivos, docentes y profesionales de apoyo, desarrollando e implementando estrategias para gestionar conflictos, prevenir la violencia y fomentar el desarrollo socioemocional de los estudiantes.



1) Rol del Equipo de Convivencia Educativa

- **Desarrollo y Ejecución del Plan de Convivencia Educativa:** El equipo es responsable de diseñar, implementar y evaluar el Plan de Convivencia Educativa, asegurando que esté alineado con la Política Nacional de Convivencia Educativa (PNCE) 2024-2030. Este plan debe adaptarse a las características y necesidades de la comunidad educativa, promoviendo un ambiente de respeto y participación (Ministerio de Educación, 2024).
- **Prevención de Conflictos y Violencia Escolar:** Este equipo desarrolla e implementa actividades preventivas, talleres y programas orientados a evitar situaciones de conflicto y violencia, como el acoso escolar o bullying. La Superintendencia de Educación de Chile señala que el equipo debe fomentar estrategias de prevención y de resolución pacífica de conflictos, trabajando en la promoción de habilidades sociales y emocionales (Superintendencia de Educación, 2023).
- **Gestión de la Perspectiva de Género (Ley 21.675):** El equipo liderará la implementación de acciones para prevenir la violencia de género, capacitando a la comunidad en la materia, actualizando los protocolos según la normativa y promoviendo una cultura de igualdad y no discriminación.
- **Apoyo a la Inclusión y Neurodiversidad (Ley 21.545):** Es responsabilidad del equipo coordinar la creación, implementación y seguimiento de los Planes de Acompañamiento Emocional y Conductual (PAEC) para estudiantes autistas, en colaboración con el equipo PIE y las familias. Además, debe velar por la implementación de estrategias inclusivas en el aula y los espacios comunes.
- **Apoyo Socioemocional:** El equipo brinda apoyo directo a estudiantes en situaciones de vulnerabilidad emocional, atendiendo a problemáticas que afectan su bienestar y desarrollo integral. Esto incluye la identificación de casos de riesgo y la derivación a profesionales adecuados, ya sea dentro o fuera de la escuela (Agencia de Calidad de la Educación, 2021).
- **Fortalecimiento de la Participación de la Comunidad Educativa:** Fomentar la participación de estudiantes, docentes, apoderados y otros miembros de la comunidad en instancias democráticas como el Consejo Escolar y actividades de convivencia. Según la Fundación Elige Educar, la participación activa fortalece el sentido de pertenencia y contribuye a una convivencia educativa armoniosa (Elige Educar, 2023).
- **Capacitación y Acompañamiento a Docentes:** El equipo de convivencia educativa proporciona formación continua en temas de convivencia y gestión de conflictos, así como en estrategias de apoyo emocional. Esto permite a los docentes contar con herramientas efectivas para manejar situaciones en el aula y mejorar el clima escolar (Ministerio de Educación, 2023). Para 2026, esta función incluirá capacitaciones obligatorias en Ley TEA, Ley 21.675, Aprendizaje Socioemocional (SEL) y enfoque restaurativo.
- **Articulación Intersectorial:** El equipo establece lazos con instituciones externas, como servicios de salud, oficinas de protección de derechos y otros organismos, para abordar integralmente problemas de convivencia y bienestar que exceden el ámbito educativo. Esta coordinación permite responder de manera oportuna a las necesidades de los estudiantes y sus familias (Superintendencia de Educación, 2023).



VII. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE GESTION

Promover una convivencia escolar positiva, inclusiva y participativa, que favorezca el desarrollo integral de los estudiantes y el bienestar de toda la comunidad educativa.

VIII. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Fomentar el desarrollo de habilidades socioemocionales.

Prevenir situaciones de violencia y acoso escolar.

Promover el buen trato y el respeto mutuo.

Fortalecer la participación de la comunidad educativa.

Implementar estrategias de resolución pacífica de conflictos.

IX. EJES DE GESTIÓN

1. **Eje Formativo** (Desarrollo de habilidades socioemocionales y valores).
2. **Eje Preventivo** (Acciones destinadas a prevenir conflictos y situaciones de riesgo).
3. **Eje Participativo** (Promoción de la participación activa de toda la comunidad educativa).
4. **Eje Restaurativo** (Resolución de conflictos desde un enfoque formativo y reparador).

X. GESTIÓN DE EFEMÉRIDES COMO UNA DE LAS ESTRATEGIAS FORMATIVAS

Las efemérides institucionales constituyen instancias pedagógicas intencionadas que favorecen el desarrollo de habilidades socioemocionales, la formación ciudadana y la promoción de una convivencia positiva.

XI. CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN EFEMÉRIDES 2026 (CARTA GANTT)

El presente cronograma de implementación de efemérides 2026, estructurado en formato de Carta Gantt, tiene como propósito organizar de manera planificada, sistemática y coherente las distintas conmemoraciones y actividades relevantes a lo largo del año escolar. Este instrumento permite visualizar temporalmente la ejecución de acciones pedagógicas y formativas vinculadas a fechas significativas, favoreciendo su articulación con los objetivos institucionales y el desarrollo integral de los estudiantes. Asimismo, facilita la coordinación entre los distintos actores de la comunidad educativa, promoviendo una participación activa, pertinente y contextualizada, en coherencia con el proyecto educativo y las orientaciones ministeriales vigentes.



Convivencia Educativa Sun Valley College



Fecha	Actividad	Objetivo	Responsable	Indicador	Medio de Verificación
16 de marzo	Día contra el Ciberacoso	Sensibilizar sobre uso responsable de redes	Equipo de Convivencia	80% participación	Registro fotográfico
6 de abril	Día de la Actividad Física	Promover vida saludable	Educación Física	85% participación	Registro fotográfico
29 de abril	Día de la Convivencia Escolar	Fortalecer el buen trato	Comunidad Educativa	90% cursos participan	Actas
25 al 29 de mayo	Semana Seguridad PISE	Desarrollar cultura preventiva	Equipo PISE	100% cursos participan	Informe
19 de junio	Jornada de Reflexión	Evaluar convivencia	Equipo Directivo	100% asistencia	Acta firmada
17 de agosto	Día de la Solidaridad	Fomentar empatía	Convivencia	80% participación	Registro
26 de agosto	Simulacro PISE	Preparación ante emergencias	Comité Seguridad	100% ejecución	Informe
28 de octubre	Aniversario Día 1	Identidad institucional	Comunidad	90% participación	Registro audiovisual
29 de octubre	Aniversario Día 2	Participación	Comunidad	90% participación	Registro
30 de octubre	Celebración Aniversario	Cierre institucional	Dirección	90% participación	Evidencia



XII. ARTICULACIÓN CON EJES DEL PLAN

Las actividades del cronograma se vinculan con los ejes del plan de la siguiente manera:

Ciberacoso → Eje Preventivo

Actividad Física → Eje Formativo

Convivencia Escolar → Eje Formativo y Participativo

PISE → Eje Preventivo

Jornada de Reflexión → Eje Participativo

Solidaridad → Eje Formativo

Aniversario → Eje Participativo

XIII. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El plan será evaluado mediante:

1. Indicadores de participación
2. Registro de actividades
3. Encuestas de clima escolar
4. Informes de gestión
5. Los resultados permitirán realizar ajustes y mejoras continuos.



XIV. OTRAS ESTRATEGIAS DIRIGIDAS A LOS ESTUDIANTES

La estrategia institucional se orienta a promover el desarrollo formativo de habilidades socioemocionales que permitan a los estudiantes convivir sobre la base del buen trato, el respeto mutuo y la valoración de la diversidad, mediante la implementación sistemática de intervenciones psicoeducativas integradas en el horario de la asignatura de Formación.

Estas acciones tendrán un carácter preventivo y formativo, favoreciendo espacios de reflexión, diálogo y aprendizaje significativo, y se organizarán en torno a cuatro ejes temáticos fundamentales: la educación emocional, centrada en el reconocimiento y regulación de las propias emociones; la afectividad y sexualidad, abordada desde una perspectiva integral, respetuosa y acorde a la etapa del desarrollo; las relaciones interpersonales, orientadas al fortalecimiento de habilidades sociales, empatía y comunicación efectiva; y la resolución pacífica de conflictos, promoviendo estrategias de mediación, autocontrol y búsqueda de acuerdos.

De este modo, se busca contribuir al desarrollo integral de los estudiantes y a la construcción de una convivencia escolar sana, inclusiva y participativa.

XV. PROPUESTA TEMÁTICA DE INTERVENCIONES PSICOEDUCATIVAS POR NIVEL

En el **nivel de Infant (párvulos)**, el foco estará en el reconocimiento básico de emociones, la expresión de necesidades y el aprendizaje de normas de convivencia simples. En el eje de educación emocional, se promoverá identificar emociones como alegría, tristeza o enojo; en afectividad y sexualidad, se abordará el reconocimiento del propio cuerpo, el autocuidado y los límites personales; en relaciones interpersonales, se fomentará el compartir, esperar turnos y el juego colaborativo; y en resolución de conflictos, se introducirán estrategias simples como pedir ayuda a un adulto y usar el diálogo guiado.

En el **primer ciclo de Elementary (educación básica)**, se avanzará hacia el desarrollo de la autorregulación emocional y la empatía. En educación emocional, se trabajará la identificación de emociones en sí mismos y en otros, junto con estrategias básicas de regulación; en afectividad y sexualidad, se reforzará el respeto por el propio cuerpo y el de los demás, así como la importancia del consentimiento en interacciones cotidianas; en relaciones interpersonales, se fortalecerán habilidades como la escucha activa, la cooperación y la inclusión; y en resolución pacífica de conflictos, se promoverá el uso del diálogo, la expresión asertiva y la búsqueda de soluciones simples.

En el **segundo ciclo de Middle (educación básica)**, el énfasis estará en la reflexión y el desarrollo de habilidades sociales más complejas. En educación emocional, se profundizará en la comprensión de emociones complejas y su impacto en la conducta; en afectividad y sexualidad, se abordarán cambios propios del desarrollo, el respeto a la diversidad y la construcción de relaciones sanas; en relaciones interpersonales, se trabajará la comunicación efectiva, la empatía y la prevención del maltrato o acoso; y en resolución



pacífica de conflictos, se incorporarán estrategias como la mediación, la negociación y el análisis de consecuencias.

Finalmente, en el **nivel de High School (educación media)**, la propuesta se centrará en la autonomía, el pensamiento crítico y la toma de decisiones responsables. En educación emocional, se promoverá la autorregulación avanzada, el manejo del estrés y la construcción de identidad; en afectividad y sexualidad, se abordarán temas como relaciones afectivas responsables, consentimiento, autocuidado y proyecto de vida; en relaciones interpersonales, se fortalecerá la comunicación asertiva, el respeto por la diversidad y la construcción de vínculos saludables; y en resolución pacífica de conflictos, se desarrollarán habilidades de mediación, liderazgo positivo y resolución colaborativa de problemáticas complejas.

XVI. PLANIFICACIÓN ANUAL DE INTERVENCIONES PSICOEDUCATIVAS PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR POR NIVEL

Nivel	Objetivo General	Indicadores de Logro	Educación Emocional	Afectividad y Sexualidad	Relaciones Interpersonales	Resolución Pacífica de Conflictos
Párvulos	Desarrollar habilidades básicas de reconocimiento emocional, autocuidado y convivencia respetuosa.	Identifica emociones básicas. Respeta turnos. Solicita ayuda ante conflictos.	Reconocimiento de emociones a través de cuentos y juegos.	Identificación del cuerpo y normas de autocuidado.	Juego colaborativo y normas básicas de convivencia.	Expresión guiada de conflictos y búsqueda de ayuda adulta.
1° Ciclo Básico	Fortalecer la autorregulación, el respeto y habilidades sociales básicas.	Expresa emociones de forma adecuada. Respeta a sus pares. Utiliza el diálogo en conflictos.	Identificación y regulación emocional.	Respeto corporal y consentimiento básico.	Escucha activa, cooperación e inclusión.	Resolución de conflictos mediante diálogo simple.
2° Ciclo Básico	Desarrollar habilidades socioemocionales complejas y pensamiento	Regula emociones complejas. Demuestra empatía. Aplica	Comprensión emocional profunda.	Cambios del desarrollo y respeto a la diversidad.	Comunicación efectiva y prevención del acoso.	Mediación y negociación.



Convivencia Educativa Sun Valley College



Nivel	Objetivo General	Indicadores de Logro	Educación Emocional	Afectividad y Sexualidad	Relaciones Interpersonales	Resolución Pacífica de Conflictos
	reflexivo.	estrategias de resolución de conflictos				
Educación Media	Promover autonomía, pensamiento crítico y relaciones responsables.	Maneja el estrés. Establece relaciones saludables. Resuelve conflictos de manera autónoma.	Autorregulación y construcción de identidad.	Relaciones responsables y proyecto de vida.	Comunicación asertiva y respeto por la diversidad.	Resolución colaborativa y liderazgo positivo.

XXVII.SECUENCIAS DE ACTIVIDADES SUGERIDAS POR MES

Mes	Foco Temático	Actividades Sugeridas (adaptables por nivel)
Marzo	Normas de convivencia y buen trato	Construcción de acuerdos de curso, dinámicas de presentación, juegos de integración.
Abril	Educación emocional (reconocimiento)	Uso de tarjetas emocionales, cuentos, registro de emociones diarias.
Mayo	Educación emocional (regulación)	Técnicas de respiración, semáforo emocional, mindfulness básico.
Junio	Relaciones interpersonales	Juegos cooperativos, role playing de situaciones sociales, actividades de empatía.
Julio	Resolución de conflictos	Dramatizaciones, análisis de casos simples, estrategias de diálogo.
Agosto	Afectividad y sexualidad	Talleres según edad: autocuidado, cambios del desarrollo, respeto y consentimiento.
Septiembre	Convivencia y diversidad	Actividades sobre inclusión, respeto cultural y valoración de la diversidad.
Octubre	Prevención del maltrato y acoso	Análisis de situaciones, compromisos de curso, campañas internas.
Noviembre	Proyecto de vida y cierre emocional	Reflexión sobre aprendizajes, metas personales, actividades de cierre.
Diciembre	Evaluación y retroalimentación	Autoevaluación, coevaluación, cierre de ciclo y reconocimiento de logros.



El presente Plan de Gestión de Convivencia Educativa constituye una herramienta dinámica, sujeta a evaluación permanente, orientada al fortalecimiento del bienestar y la sana convivencia en el Colegio Inglés de Los Andes Sun Valley College.

XVIII. PLAN DE FORMACIÓN DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

La formación continua del personal es fundamental para la correcta implementación del Plan de Convivencia Educativa. Se establece el siguiente plan de capacitaciones obligatorias para el año 2026:

Mes	Temática	Destinatarios	Duración
Marzo	Inducción al Plan de Convivencia Educativa 2026	Todo el personal	2 horas
Abril	Ley 21.545 y estrategias de apoyo para estudiantes autistas	Docentes y asistentes de aula	4 horas
Mayo	Ley 21.675 y prevención de la violencia de género	Todo el personal	4 horas
Junio	Aprendizaje Socioemocional (SEL): Estrategias prácticas	Docentes	3 horas
Agosto	Protocolo de Desregulación Emocional y Conductual	Docentes y asistentes de aula	2 horas
Septiembre	Enfoque Restaurativo en la gestión de conflictos	Todo el personal	3 horas
Octubre	Salud Mental en el ámbito escolar: Detección y derivación	Docentes y equipo de convivencia	3 horas

XIX. IDENTIFICACIÓN

RECTOR (A) Javier Aguayo Ballesteros

ÁREA ACADÉMICA

Coordinación Prebásica y Básica: Yenifer Benítez

Apoyo Pedagógico Prebásica y Básica: Daniela Concha

Coordinación Media: Luis Ferreira



Apoyo Pedagógico Media: Sebastián Cofré

ÁREA DE FORMACIÓN Y FAMILIA

Coordinación: Juan Andrés Torres

ÁREA DE CONVIVENCIA EDUCATIVA

Coordinación Prebásica y Básica: Angela Mallea A.

Asistente Prebásica y Básica: Javiera Sarmiento.

Coordinación Media: Ana Calderón.

Asistente Media: Elizabeth Beiza.

ÁREA PSICOEDUCATIVA

Terapeuta Ocupacional: Stefany Báez

Fonoaudióloga: Leyla Sárate

Educadora Diferencial: Aracelly Rodríguez